

Patria, con sus caudales, escritos, consejos, ó de cualquiera otro modo. Es indigno del nombre mexicano, el que no lo haga; ni entiende sus intereses, porque cuando todo se arriesga, es de mirarse con indiferencia el sacrificio de una parte.

Os presento con la mayor premura, mis queridos conciudadanos, el cuadro rápido de nuestras desgracias, al mismo tiempo que me preparo á huir de mi casa, abandonando mi familia é intereses, y resuelto á perecer antes que sucumbir á la tiranía del hombre indigno que pretende apropiarse exclusivamente el fruto de los esfuerzos de nuestro patriotismo. Tengo el alto honor de haber estado siempre bajo las banderas de la libertad. Arrostré los destierros y los peligros, sin más ambición que la de servir á mi Patria. No aspiré solo á que fuésemos independientes, sino también á que se fijase nuestra libertad, sobre bases que no pudiesen destruir el tiempo ni los hombres. Léjos de haberlo conseguido, nos vemos amenazados de la más ominosa opresión que nunca experimentáramos, y ya principiamos á sentir sus efectos. La paciencia de la Nación, ha debido apurarse. Voy á sacrificarme si la suerte así lo dispone. Alguno ha de ser el primero que se levante, en defensa de tan sagrada causa.

No creo serlo, pues apura de tal modo el peligro, que sin duda me habrán otros precedido en tan glorioso designio; mas no quiero tampoco ser el último en clamar, viva la Nación, y muera Iturbide. México, 29 de Agosto de 1822."

## DIARIO DE LAS PRINCIPALES OCURRENCIAS DE MÉXICO.

Abril de 1823. *Mártes de Pascua 1<sup>o</sup> (Buen dia en la mañana, turbio en la tarde.)*

Hoy se han electo los suplentes del Poder Ejecutivo, y lo han sido D. Mariano Michelena (Coronel) y el Lic. D. Miguel Dominguez. La elección fué muy disputada aunque hecha nominal y por cédulas. A Michelena le disputó el nombramiento el Conde de Casa de Heras, y á Dominguez, el Lic. D. Benito Guerra. El Conde era tan digno como que en la subscripción privada de dinero que se hizo para proteger el ejército libertador, dió la enorme cantidad de cien pesos, y en calidad de préstamo. Cuando la Independencia, suplió 40 mil pesos á Iturbide; pero como el gato escaldado huye de la agua fría, huyó ahora el tal Conde de meterse en nuevas andamas, aunque el partido de Don José María Fagoaga hizo poderíos por plantárnoslo de patitas. A las dos de la tarde, prestaron el juramento en el Congreso, conducidos por el General Negrete. Concluido el acto, unos á otros los circunstantes, se dijeron..... *Ya tenemos Gobierno.* Esta sola expresión, bastó para sacar muchas lágrimas á los que la oyeron. ¡Qué sé yo que tiene de dulce y atractivo todo lo que dice relación al bienestar de los hombres en co-



munidad! Yo ví correr dos hilos de los ojos del P. Mier, tal escena me trastornó, y me hizo recordar los torrentes que ha derramado éste anciano venerable, por la gloria y libertad de un pueblo que tan justamente le adora.

En el Congreso no han hablado los SS. Diputados con desembarazo, porque han notado en el semblante del Presidente una tan mala é indisplícite cara, que indica que, ó está allí violento, ó lo oye todo con repugnancia.

*Miércoles 2 de Abril de 1823. (Buen dia en su totalidad.)*

En el Congreso se han hecho hoy mociones harto interesantes, por ejemplo: libertad á los presos por opiniones políticas, cumplimiento de las órdenes dadas para que los intendentes den cuentas dentro de un mes, de sus tesorerías; extinción del papel moneda, nueva convocatoria de Congreso; detención de Cabaleri, Tamariz y otros que acompañan á Iturbide, hasta no dar cuentas, y responder de sus resultas. Las mas han pasado á comisiones.

Esta tarde se ha dicho, que Iturbide ha muerto: lo que por ahora sabemos es, que se estaba manteniendo con queso como los ratones, café y aguardiente rón; alimentos muy propios para acabarlo en cuatro dias, tanto más, cuanto que padecía de inflamación de hígado.

Ayer tarde entraron las divisiones del General Barragan y Calvo, y parecieron muy bien por su orden de marcha y buen comportamiento.

*Juésves 3 de Abril de 1823. (Agua y viento en la tarde.)*

Se ha visto con repugnancia el nombramiento de Ministro Universal, aunque interino, que el Supremo Gobierno ha hecho en el Lic. Don José Ignacio García

Illueca. Dícese que el Marqués de Vibanco ha influido en esto: otros que Don José María Fagoaga, para mandar por sus hechuras, y tal se reputa este sugeto. Nadie duda que es hombre de bien, pero no lo tienen por acreedor á tan alta exaltación. Parece que se le asociarán Don Lucas Alaman, para el de Relaciones, y Don Francisco Arrillaga, el de Veracruz, para Hacienda.

Ayer no ha ocurrido cosa particular en el Congreso, y solamente ha llamado la atención, la lectura del dictámen de extinción de papel moneda. No pasa de ochocientos mil pesos, el que gira en circulación, cuando se creía pasáse de dos y medio millones; tantos estaban impresos.

Se han mandado suspender las inútiles y costosas obras de Palacio, en que iban gastados más de cien mil pesos inútilmente, para Príncipes y Principesas. Cada haragán de estos tenia crecido número de piezas para vivir á lo Sibarita.

Ha salido un papel cuyo título es: "La Almoneda del Imperio," en la que se pone en venta cuanto hizo Iturbide, empezando por la corona, ¡cosa preciosa!

*Viérnes 4 de Abril de 1823. (Buen tiempo, pero caliente.)*

En esta noche se han presentado á la comisión llamada de convocatoria, de nuevo Congreso, varios comisionados de Juntas Provinciales, como son Oaxaca, Zacatecas, S. Luis Potosí y Guanajuato, intitulándose: *Comisionados de las Provincias*, solicitando que se haga una nueva convocatoria de Congreso. Esta es una facción de Demagogos, que pretenden colocar á gran porción de clérigos y serviles en la Legislatura, que se prometen formar, pues saben que en la actual, no tienen lugar sus desatinadas pretensiones. Ellos se explican con el furor de unos energúmenos, y desoyen toda razón que les muestra su temeridad. Tenemos en solo estos hombres, el gérmen de una espantosa revo-



lución, que el Congreso podrá cortar en su origen, desengañando á las Provincias sorprendidas con buenos escritos, y abriendo una lid literaria en que triunfe la razón. Esta América va á ser un teatro de discordias, excitadas por el Clero, y Corporaciones de aristócratas.

Hoy se ha dado cuenta en el Congreso por la comisión encargada de examinar los puntos de abdicación de la Corona, se ha mandado imprimir su dictámen, y que el lunes se discuta.

## RESOLUCION NOTABLE DEL CONGRESO.

*Sábado 5 de Abril de 1823. (Buen tiempo y calor.)*

El honrado General Bravo, ha dado cuenta al Gobierno, de que Iturbide se ha empeñado en hacer creer á su tropa y personas que le rodean, (incluso Bravo,) que esta facción es obra de Gachupines, á quienes está vendido Negrete, lo mismo que Vivanco y demás Generales. Que á su llegada á Tulancingo, se ha dejado besar la mano de todos, tratándolos con el aire protector de un Monarca; padre de sus pueblos: que entre sus soldados ha habido balazos, es decir, entre el regimiento número uno y el siete, que esparce voces alarmantes de conclusión con la España. Lo mismo informan otras personas de la comitiva de Bravo. Con todo ha dado cuenta hoy el Gobierno al Congreso en sesión reservadísima, al que se le han devuelto los documentos que ni aún se leyeron por ser anónimos, con el oficio original de remisión, previniéndole que estaba autorizado para obrar como conviniese, y tomar medidas de seguridad *aun con respecto á la persona de Don Agustín Iturbide*. Esta providencia fué meditada por la prudencia, pues á mitad de ella, los amigos secretos que el Ex-Emperador tiene en el Congreso, ignoran lo que va á hacerse y no pueden avisarle, y se conserva el religioso sigilo, que es el alma de las grandes resoluciones.

*Domingo 6 de Abril de 1823. (Domingo in albis.)  
Calor.*

Una de las medidas que ha tomado el Gobierno para asegurar la tranquilidad, ha sido intimarle al Obispo de Puebla, que no salga de esta Capital: parece que se trata de formalizarle un expediente que bien lo merece.

Se ha mandado venir á Cabaleri, al cojo Tamariz y demás tunantes de la comparsa de Iturbide que han recibido caudales, para que respondan de ellos. La moción la hizo en el Congreso el Lic. Bustamante. También Pio Marcha será uno de los remitidos.

Se han puesto en libertad, á los Coroneles Barreras, Rodriguez y Pasos. No sabemos quien comisionó al Lic. D. Bernardo Gonzalez Argulo, para que ante él se sincerasen y por quien se han puesto libres. Este abogado, es de los mayores truchimanes que tiene México, por esto, y ser notorios los excesos de los arrestados, se ha recibido con mucha repugnancia en la ciudad, semejante providencia.

*Lunes 7 de Abril de 1823. (Calor.)*

Hoy se ha discutido el dictámen de la comisión, sobre abdicación de Iturbide, esta pieza va agregada á este Diario, y es inútil detallar su contenido, porque casi todo él está aprobado. (1) El vocal, Lic. Bustamante, aprobó hasta el tercer artículo, y votó contra los demás. Opinó que Iturbide, puesto que por la aprobación del primer artículo de la comisión, quedaba reducido á la clase de un simple ciudadano, debería sufrir un juicio de residencia ante el Supremo Tribunal de Justicia que nombráse el Congreso, pues era recusable el nombrado anteriormente por Iturbide. No convino en que se le enviase á Italia con 25 mil pesos, pues en aquel país era esta una suma enorme de dinero, con el que fácilmente podría armar una expedición, echando mano de la al-

(1) El autor inserta aquí un opúsculo de ocho hojas, cuyo título es: *Dictámen de la comisión especial encargada de examinar los puntos de abdicación de la Corona*. Su fecha 5 de Abril de 1823, en México.—(N. del E.)



máciga de soldados que han quedado allí, de los que sirvieron á Napoleón, que llegan á 400 mil hombres, con los echados por el Papa y Rey de Nápoles; dijo que además, podría Iturbide servir de instrumento á los Borbones para *sojuzgarnos*, (a) ó de los príncipes de la santa liga, enemigos de toda institución liberal, ó finalmente, servirían al Emperador para vengar sus agravios impedidos en estos días, por la procacidad de los escritores. Concluyó exhortando al Congreso á que recordáse lo que pasó en Francia el año de 1815, cuando Napoleón se presentó en las costas de su Imperio con mil cien hombres, á los que dentro de dos meses se reunieron más de 200 mil, pues la memoria de sus hazañas y el prestigio favorable á él, reunió todos los ánimos á su favor, tanto más, cuanto que allí tenía hechuras y amigos, como aquí los tiene Iturbide. Recordó, por último, el desembarco de Mina hecho en 1817, con ménos de quinientos aventureros, con los que derrotó á 4 mil españoles, en la hacienda de Peotillos, dió mucho quehacer al gobierno de éstos, y por poco se enseñoorea de toda la América. El Congreso se ensordeció (b) á tan justas reflexiones, reflexiones que recomendaba la historia, la experiencia de hechos recientes y una política previsoría. ¡Quiera Dios que algun día no lllore este desentendimiento y descuido, y todos y cada uno de sus miembros, no reporten las lágrimas y sangre que por su ceguedad voluntaria, va á derramarse sobre esta América, dentro de dos años!

NOTA.—El 2 de Enero de 1824, se presentó en Lóndres Iturbide, y fué fusilado en Padilla el 19 de Julio del mismo año.

A la votación del primer artículo, asistieron 101 Diputados, de los que siete votaron en contra. No sé si acertaré á nombrarlos. . . . . Alcóser, Morales, Mendiola, Porras, Aguilar, Tercero.

Cuando llegó la votación (que fué nominal) al Diputado Valdés grande, agente del despotismo é iniqui-

(a) Así lo pensó Fernando 7.º, véase á Torrente.  
(b) Mis vaticinios todos tuvieron su cumplimiento.

dades de Iturbide, comenzó á reirse de sí mismo, principalmente cuando dijo que sí era nula la proclamación. El pueblo de las galerías le correspondió con una gran risotada de zumba; tal es la imprudencia de este hombre. Esta sesión se concluyó cerca de las diez de la noche, y fué interrumpida de la una á las cuatro, que continuó. No se procedió á votar el último artículo con que concluye la comisión, por no haber competente número de Diputados.

*Martes 8 de Abril de 1823. Dia primero de la verdadera Independencia de la libertad mexicana.*

*(Llovió á las dos de la tarde.)*

Hoy se ha votado el último artículo de la comisión, nominalmente. Ciento y un votos tuvo á su favor, y dos en contra, y lo fueron D. José María Fagoaga y el clérigo Vice-Presidente, Becerra. El primero ha sido siempre odiado del público, por Borbonista, y tal fué el pretexto que tomó Iturbide para perseguirlo de muerte. Este caballero (Fagoaga) ha hecho una vizcainada, y vá á ser un mártir de su capricho, pues ninguno mejor que él conoce á los Borbones. Cuando el pueblo oyó la votación, la aplaudió con palmoteo, pero ninguna demostración hizo la galería de los hombres decentes, tal vez por decoro al Congreso. El Presidente Marin, puso por adición al artículo. . . . . que quedaban vigentes y en su observancia, las tres garantías, y fué aprobada por aclamación.

Desde este dia data la Nación Mexicana, su verdadera libertad é independencia.

En la Gaceta de hoy, ya no aparece el Aguila mexicana, y su editor (el Lic. Don Juan María Wenceslao Barquera) que en las anteriores, usaba del lenguaje del más infame servilismo, habla ya el de la liberalidad. Es el hombre más versátil é imprudente que se conoce.



*Miércoles 9 de Abril de 1823. (Calor.)*

La mañana de hoy, se ha pasado en el Congreso en revisar el dictámen de la comisión de Hacienda sobre papel moneda; como el alma de dicha comisión es Fagoaga, y el día de ayer quedó tan mal con su vizcainada, hoy le han tirado á mandoble en la discusión.

Está nombrado Jefe Político el Lic. Don Francisco Molinos del Campo, en lugar del anciano Mazo.

Hoy ha salido á ocupar la fortaleza de Chapultepec, el regimiento de infantería número 3. Todavía dá que temer la tropa de Iturbide que está en Tacubaya, insuflada por el General Bustamante.

Se ha descubierto un falsificador de papel moneda. Pasan de mil pesos en vales falsos que ha entregado la Aduana en este mes á la Tesorería. Estos males se previeron é indicaron al Ministro Medina, autor de este proyecto descabellado.

*Juésves 10 de Abril de 1823. (Calor y lluvioso por la tarde.)*

Hoy se han acordado varias providencias en el Congreso, sobre papel moneda: se recojerá el antiguo, y se subrogará el impreso en papel de Bulas de Cruzada: no se hará mas pago con él, y se procurará de todos los modos posibles, amortizar el que corre. A ochocientos sesenta mil pesos, llega el que está en circulación, y esta sería mayor, si las Provincias no se hubieran resistido á admitirlo, principalmente la de Oaxaca, cuyo comercio de granas, habria acabado muy en breve, si se hubiera llevado adelante.

Hoy ha salido un papel intitulado: "*El testamento liberal de Júdas,*" es una bellísima crítica de muchas personas que han figurado en esta última revolución y caído de costillas. Otro cuyo título es..... "*La prisión del General Bravo por el Emperador.....*" Papel alarmante y que muy luego se mandó recoger

por el gobierno; bien que no necesitaba de tal medida para ser despreciado como una solemne impostura.

*Viérnes 11 de Abril de 1823. (Buen tiempo.)*

El General Bravo ha remitido la imprenta que llevaba consigo Iturbide para alarmar á los pueblos, y hoy lo ha avisado el Gobierno al Congreso. Parece que este es un cuerpo de delito innegable, y que solo nuestro ca.....(a) puede tolerar.

Hoy se ha leído en el Congreso, el Dictámen de la comisión, sobre libertad de imprenta, dado en 9 de Mayo del año próximo, época en que reinaba el despotismo, á pesar de lo cual, está muy liberal. Se han mandado reunir todos los reglamentos de imprenta, hechos en diversos tiempos y aún el de Buenos Aires, para organizar una ley general, y que todo se pase á la comisión para que consulte la ley mas favorable que pueda.

Se dá por cierto que la Santa Liga, ha declarado la guerra á España, por cuya libertad hacemos fervientes votos al cielo. ¡Ojalá y lo mismo hubieran hecho los españoles por nosotros! Sería muy diversa nuestra suerte.

*Sábado 12<sup>o</sup> de Abril de 1823. (Calor.)*

Al fin se ha decretado hoy que el águila mexicana, aparezca sin corona en el pabellón que flotará en los mares, pero nada pudo acordarse en cuanto á la variación de colores, pues muchos querian que continuáse el pabellón trigarante, á pretexto de que esta variación sería perjudicial al comercio y corzo mientras se hacía pública; pero no reflexionaron que el blasón de las Naciones se cambia segun sus revoluciones civiles. El pabellón de Francia era muy diverso en los días de Bonaparte, de lo que ahora es en los de Luis 18. Entonces figuraba el águila de Júpiter sobre que iba Caballero, ahora desapareció y volvieron los *lises*. Por tanto el expediente volvió á la comisión.

(a) Probablemente una palabra soez quiso poner el autor.—(N. del E.)